

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.

Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN

Se publica un mes, 1'2, pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjeros trimestre, 6 id.

La correspondencia dirigirá al administrador.

Redacción y Administración, Arco-Aguero 18, bajo

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

Interesante

Se desea persona instruida en las asignaturas del grado de Bachiller, para encargarse sola y exclusivamente de la educación de un niño. —Se preferiria sacerdote. —Arco-Aguero 22.

Mane, thezel, fares.

Hablaba días pasados un colega barcelonés de las delicias de Cápua, refiriéndose á la vida regalona que se está dando en Asturias el ministro de la Guerra. Y hoy cabe decir lo mismo respecto del Sr. Silvela, Presidente del Consejo de Ministros y ministro de Estado, que distrae sus quebraderos de cabeza — si los tiene — almorzando á bordo del *Urania* y dándose unos paseitos desde Guetaria á Cestona, que serán, para él, un verdadero encanto.

Y un verdadero desencanto para el país, que sigue completamente á oscuras en esa senda, á donde le ha conducido el actual Gobierno.

Parece mentira que mientras una familia está de luto, el cabeza de la misma, lejos de consolarla, se ponga el mundo por montera y busque su propio consuelo matando los ocios con francachelas y comilonas, así sea á bordo de un buque de guerra... ó de paz. Y á la familia, que la parta un rayo.

Pero ¿hasta cuando ha de durar esa desidia gubernamental? ¿No es un verdadero sarcasmo que toda la actividad de todo un gobierno con tantísimo deber que cumplir, tanta obligación que llenar, tanta deuda que satisfacer, tanta promesa que realizar, se disipe en un almuerzo á bordo ó en un viaje de ferro-carril?

La inacción del Gobierno va rayando ya en lo inconcebible, en lo inverosímil, en lo imponderable. Ha transcurrido el verano sin que haya hecho absolutamente nada provechoso. Las reformas que podían establecerse por decretos han quedado en la mente de sus patrocinadores; en cuanto respecto á la libertad de los prisioneros, no se ha adelantado un solo paso; todo camina de mal en peor, todo va resbalado por la pendiente del abismo, en vez de subir al cielo de la regeneración.

Y nuestros ministros banquetean en Oviedo y á bordo del *Urania*, no recuerdan que en el festín de Baltasar aparecieron en letras de fuego: *Mane, thezel, fares.*

Bocadillos

(De nuestro servicio especial.)

Leo y copio:

«Los guardias Cándido Serrano Muñoz y Luis Ayllon Zurita, fueron ayer detenidos y llevados al juzgado de instrucción de guardia, por el delito de abuso

de autoridad, cometido contra una pobre mujer vendedora de décimos de la lotería.»

¿Abuso de autoridad y contra una vendedora?... Es lo que ella dirá ahora: ¡Buena está la urbanidad!

* *

De un diario con rotativa y tal: «Ayer tarde á las 7 salió para Asturias con objeto de visitar la fábrica de artillería de Trubia el general Polavieja.»

Fábrica de artillería, hombre, bonita materia. Me parece estar oyendo al ministro de la guerra decir:—Señor, director, necesito con presteza que nos fabrique artilleros, oficiales y cureñas y nos funda siete mulas si es posible, de una pieza.

* *

Dice *El Imparcial*:

«Parece que hasta que regrese el señor Silvela se ha aplazado la resolución del expediente instruido contra nuestro cónsul en Oporto, señor Bruxolas.»

¿Lo están ustedes viendo?

Como siempre.

Mucha energía, mucha ejemplaridad, mucho expediente y muchas informaciones y luego... á cubrir el expediente.

* *

De *La Epoca*:

«El señor conde de Casa Valencia está resuelto á llevar á los tribunales al señor Reinoso por injuria y calumnia, y se lo ha comunicado oficialmente al señor Silvela, como ministro de Estado, el 21 de Agosto último.»

¡Muy bien hecho, si señor! Es preciso hacer un escarmiento con el Sr. Reinoso.

¿A quien se le ocurre dedicarse á estas alturas, á mete sillars y saca bancos?

Si ese mobiliario hubiere sido propiedad de la Embajada, ya era otra cosa lo del saca y mete.

* *

Según varios despachos telegráficos recibidos de Bayona «durante el acto» de hacerle la cura á Reverte, algunos señores, representantes de periódicos ilustrados de Madrid, se dedicaron á sacar fotografías instantáneas del grupo que formaban el herido, los médicos y los amigos.

¡Le parece á V! De modo que ya no se contentan con molestar á los sanos, sino que ahora también los enfermos tienen que sufrir la información gráfica.

Con el tiempo habrá aquello de que el fotógrafo le diga al médico, el día antes de una operación, á un *ilustre* enfermo:—Doctor, es preciso que mande V. al paciente que se rice el pelo para que salga, más guapo y que V. corte despacito para que la instantánea salga más limpia.

JUAN TIJERA.

Madrid 12 Septiembre 99.

CRÓNICA PARISIEN

Desde Paris.

(De nuestro servicio especial.)

SUMARIO: Dreyfus condenado.—La impresión general.—Un gobierno modelo.—Indicios sospechosos.—Enormidad de un fallo.—Labori y Demange.—Por una santa.—¿Donde irá?—Al fin y al cabo...

El Gabinete Waldec-Rousseau puede

estar satisfecho. Ninguno como él, supo salvar los prestigios de la Francia reduciendo á los enemigos de la República en una de las calles de París, la *rue Chabrol*, y nadie mejor que él supo velar por los intereses y el honor del Ejército francés, en Rennes.

Dreyfus irá á un castillo, Guérin sigue en el suyo ¿que mayor gloria para el ex-magistrado Waldec-Rousseau, ni para el enérgico general Gallifet?... ¡Viva Francia! ¡Viva el ejército... y vamos viviendo!

En cafés, *boulevards*, carvercerías, teatros; lo mismo en el modesto hogar del obrero de Montmartre que en la elegante mansión del *fanbourg* Saint Germain, las opiniones han estado conformes y unánimes en un dilema, respecto á Dreyfus.

¿Es inocente?—han dicho—Pues proclámese su inocencia, mal que pese á todo el Estado Mayor que en la campaña del-70 no salió tan bien librado como en el proceso del 94 y que ha demostrado ser más habil en ardidcs curialescos que en acciones de guerra.

¿Es culpable? Pues condénesele á eterna reclusión y aplíquense á Dreyfus todos los rigores de la ley militar.

Lo que nadie, ni dreyfusistas ni antisemitas, podía en modo alguno pensar, es que el consejo de Rennes, echando por la calle de en medio, encendiendo una luz á San Miguel y otra al diablo, empleando un sistema cobardemente eléctrico, condenase al tremebundo espía á «diez años de detención!».

Se explica y se comprende que las manos del coronel Jonaust temblasen como las de un azogado cuando sus dedos sostenían el papel donde estaba escrita la sentencia; tamaño engendro no podía sino hacer temblar al más animoso de los defensores del sitio de París, si hubiera sido el encargado de leerla.

En todos los espíritus, en todas las conciencias, incluso en las de los antijudíos más fogosos y exaltados, está perenne la idea de que el Gabinete francés ha ejercido su poderosa influencia sobre el tribunal de Rennes.

Convencido allá en el fondo su conciencia de que Dreyfus es inocente — y el presidente del Gobierno no es dudoso en este punto — hubiera optado por la absolución, pero ¡ah! que el Ejército francés, ha hecho cuestión de honor el asunto Dreyfus; que el Estado Mayor, incluso el chiflado Dupaty de Clam y el decreído vegetario de Mercier, es infalible aún — mas que León XIII; que los partidarios de Dreyfus estaban dispuestos á tratar de restablecer el imperio de la Justicia por su mano si se le condenaba cruelmente; que los enemigos del capitán Alfredo disponíanse á lanzarse á la calle si se le absolvía, y el Gobierno, ese Gobierno que permite las burlas de un hato de carniceros, que tiene un ministro como Gallifet capaz de comerse á todos los matarifes crudos, para honra del Ejército de Francia, ese Gabinete pacientemente tolerado por París y por Mr. Loubet, ese abigarrado y heterogéneo conjunto de ministros, no ha hallado mejor modo de salir del paso que inclinarse al término medio, sin ver en su necia ceguera y en su pueril temor, que lejos de contentar á unos y á otros, lo que hacía era disgustar y divorciarse de todos.

El general Gallifet aconsejó al presidente del Tribunal que aplazase para hoy lunes la sentencia... ésta se dictó el sábado.

El comandante Carriere, comisario del Gobierno en el tribunal, después de haber dicho que no hablaría, titubea, parece recordar alguna orden, vacila y por fin pide que se aplique al acusado el artículo 76 del Código penal militar. ¿Que implica todo esto?...

«Cuanto más oigo comentar la inconcebible sentencia, menos la comprendo. ¿No les sobra razón para irritarse á estos franceses que se acatoran y enfurecen discutiéndola? A mi mismo me parecen inaudita que tomo parte en su efervescencia y en su fogosidad.

Bien hizo Labori en renunciar á la palabra para que iba á hablar! Ese abogado, el primero acaso que haya en el mundo, sabía perfectamente con su ingenio y su talento casi sobrenatural, á que atenerse respecto á la sentencia.

Demange en su informe fué el *grand-maitre* que todos admiramos pero ¿quien razona ante los sordos? Afortunadamente ambos apelan del fallo en las 24 horas que la ley les concede y aunque no obtengan nada positivo, sus inteligentes cabezas, rodeadas, como la de Zola, del limbo luminoso de la Justicia, podrán alzarse orgullosas, y á lo menos les cabrá el consuelo de haber tratado de enjugar el llanto de esa infeliz madre que enlutada y llorosa sufre por su esposo arrancado del hogar de su mujer y de sus hijos, de esa señora, de esa mártir digna del respeto del mundo actual y de la canonización del porvenir.

Dícese que Dreyfus, condenado por sospechas, cumplirá la condena en una penitenciaría civil, pero otros indican el castillo de Cortes, en Córcega. Allá veremos si la cumple.

ARAMIS.

Paris 11 de Septiembre do 1899.

Pacotillas.

Leo:

«Los españoles que se hallan en la frontera de Pontevedra, irritados por que no se les permite el paso, amenazan romper el cordón.»

¡Por Dios, que no pasen!

Por que ellos no estarán apestados.

¡Pero dan señales de estar coléricos!

En Sevilla, al salir el otro día de la iglesia de Villa Marinalada dos recién casados, les festejaron sus amigos disparando escopetas y pistolas, y una bala alcanzó á una niña de trece años, hiriéndola gravemente en el pecho.

Hay que respetar las costumbres tradicionales, porque esa es una costumbre tradicional en el pueblo a quel.

Podría hacerse con pólvora sola, pero así no tiene gracia.

Disparando con bala hay la probabilidad de que haya alguna víctima, y así queda mas vivo el recuerdo de la boda en los novios y en los convidados.

¿Qué dirían de nosotros los riffeños si supieran estas cosas?

De seguro nos llamaban cafres.

La difteria está haciendo estragos en León, donde han fallecido bastantes niños á consecuencia de esa terrible enfermedad.

Con este motivo un periódico leonés copia de *El Magisterio Español* una receta que consiste en aplicar con un pincel sobre las falsas membranas jugo de limón agrio.

Yo también he oído decir que un tal Roux descubrió en el siglo XV un suero antidiftérico que es muy eficaz contra esa dolencia.

Pero no respondo de que lo sea tanto como el limón agrio, que recomienda *El Magisterio Español*.

Porque... ¡Magister dixit!

Los señores ministros siguen de juerga cada uno por su lado de ceca en meca sin dar por terminadas las imperiosas vacaciones de Estío, que no son cortas.

Hacen bien todos ellos en divertirse, porque el año que viene va á ser difícil. Segun todos los síntomas no se va el siglo sin hacer una gorda de mucho ruido.

Y de ello el resultado sera en esencia uno de los dos términos de este dilema: ¡O nos vamos al Congo los liberales ó se acaba el dominio de los farsantes!

Ya es hora de que esto se dilucide, para que España sea ó esclava ó libre; para en la Europa culta ganar un puesto ó para que nos juzguen como á Marruecos!

Dejémonos de torpes ambigüedades; hay que ser reaccionarios ó liberales. No caben más matices ni más distingos; ó con los fariseos ó con el Cristo!

Desde Salamanca.

Señor Director de LA REGION EXTREMEÑA:

Poca animación se nota con motivo de la feria; los festejos organizados son los mismos que en años anteriores, bailes populares, gigantillos que recorren la población, retretas por la banda del Hospicio, fuegos artificiales y cuadros disolventes en el paseo de la Alamedilla y las consabidas corridas de toros. La primera de éstas celebrada el 11 con un día espléndido y un lleno completo no satisfizo á los aficionados; pues el ganado resultó flojo y las cuadrillas no hicieron nada por entretener al público.

La función pasó sin otro incidente que una cogida sin consecuencias, del *Guerro*. La segunda, con toros de don Anastasio Martín resultó muy lucida, tanto por la bravura del ganado, cuanto por la valentía y acierto con que fueron lidiados por Guerra y Montes con sus cuadrillas. Al salir esta carta se celebra la tercera con las mismas cuadrillas y toros de Saltill, para ella se nota más animación aun que para las anteriores.

Sigue nuestra primera autoridad insensible ante los ruegos de la opinión sensata en lo referente á las *dichosas* placas y de continuar del mismo modo, sin adoptar precauciones, presenciaremos en Salamanca la reproducción de lo de Castellón, y todo por una telerancia mal entendida y una imprudencia del Sr. Baztan. Han llegado á esta, procedentes de Badajoz, los jóvenes D. Emilio Blanco y don Pedro Romero, hijos respectivos del médico militar D. Indalecio y del Jefe de topógrafos de esa provincia.

FRAY MISTERIOS.

Septiembre 13-1899.

De todo un poco

Los periódicos de Madrid dicen que se ha publicado el núm. 15 de la importante revista *Alrededor del mundo*; pero ese número no ha llegado á nuestro poder.

La inmensa mayoría de los periódicos censuran que se llame, á las filas 60.000 hombres del reemplazo actual.

Se va á dirigir una exposición á la Regente, pidiendo que se reduzca el cupo á 25.000 hombres.

La petición es justísima.

Se ha puesto á la venta en todas las librerías una obra que seguramente llama-

rá la atención de nuestros lectores, y en especial de aquellos que se dedican á la fabricación y venta de jabones: *La Jabonería Moderna ó Manual verdaderamente práctico de la fabricación de jabones*, por D. Carlos Labatut, jabonero químico.

La presente obra da á conocer todos los procedimientos y fórmulas *verdaderamente prácticos*, usados en la fabricación de jabones en las más acreditadas jabonerías de Europa, describiendo la manipulación de las primeras materias y productos químicos empleados en esta clase de fabricaciones, uniéndolo al valor científico de la obra de experiencia de la práctica adquirida por el autor en el largo tiempo que viene dedicándose á esta industria como fabricante y maestro jabonero, ejerciendo en las principales fábricas de Alemania, Francia, Bélgica y España, tratando especialmente la fabricación española de jabones. Esta obra á la que reconocemos verdadero mérito y auguramos un gran éxito, se la recomendamos á nuestros lectores, y especialmente á aquellos que se dedican á la fabricación de jabones, los que podrán adquirirla en la casa editorial de los señores Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales librerías de España.

Sección Regional

El Zangano.

Corte ó cortijo: El adagio no puede ser más verdadero al mirar á Puebla de Obando.

Un gato ha motivado «solamente» tres causas criminales; una por si el que lo tenía lo había robado; otra por lesiones, y la última por la muerte del gato, al que por orden judicial, según parece, se le ha hecho la autopsia.

¿Se habrán creado para estas miserias las Audiencias y Juzgados?

Pero la más gorda de lo actuado es que la que se titulaba dueña del gato se encuentra con la novedad de que este según el certificado de autopsia es gata y no gato.

¿Quién le pondrá los cascabeles?

Cronica Local

Hemos notado que al celebrarse las sesiones del Ayuntamiento, el Alcalde señor Rodríguez Barrientos suele abandonar el sillón presidencial, verificándolo á veces cuando se despachan asuntos importantes.

En buen hora que lo haga cuando quiera tomar parte en la discusión de cualquier asunto, como sucedió el día 13, al tratarse de la apertura de la plaza mercado; pero eso de retirarse al salón de conferencias sin que una justa causa lo obligue á ello, no nos parece bien.

D. Manuel de Alba, ha cedido á su hijo D. Emilio el acreditado establecimiento denominado «Cervecería del Gallo».

El D. Emilio, á quien deseamos buena suerte en los negocios de la casa, queda obligado á liquidar todos los asuntos pendientes con la misma.

Ayer regresaron á esta capital nuestro amigo D. Ruben Landa, su esposa y sus hijos, y nuestro amigo D. Narciso Vazquez, acompañado de dos hijos suyos.

También regresaron ayer nuestros amigos D. José Ruiz Manchón y D. Emilio Olloqui.

Bien venidos sean todos.

Han salido de esta ciudad con objeto de recorrer diferentes puntos, nuestro amigo D. Ramón Izquierdo, su señora y su bellísima hija Elisa.

Les deseamos feliz viaje.

DOLORES REUMÁTICOS.—Se alivian á la primera untura del prodigioso **bálsamo antireumático de Orivo**, reconocido como sin igual para curar los más indomables casos de reuma. Fué el consuelo de los desahuciados y el crédito de los médicos que lo recetan. Badajoz, R. Camacho.

El magistrado de la Audiencia provincial D. José López Diaz, ha sido trasladado á la de Toledo.

Hemos oído que resolviendo una con-

sulta hecha al ministro de Fomento, se ha declarado que los maestros auxiliares de las escuelas del Hospicio, tienen derecho á las plazas de igual clase de las escuelas graduadas agregadas á las Normales.

Para los puestos de la plaza que sólo cuestan 5 cántaros cada día, hubo un gran número de solicitantes, tanto es así que más de cuatro se quedaron, según hemos oído, sin lo que deseaban.

No sucede lo mismo con los puestos más caros, y es de temer que muchos de ellos no tengan arrendatario dentro de dos ó tres meses.

Celebráramos equivocarnos.

La opinión general es que las tarifas para el arriendo habrán de ser modificadas en el presupuesto del año próximo, y que el Ayuntamiento tendrá que gastar bastante dinero para satisfacer los deseos de los arrendatarios, en punto á mejoras.

En el dictámen de las comisiones de instrucción pública y de Hacienda que se leyó en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de, se propone la supresión de las subvenciones que disfrutaban todas las escuelas particulares, incluso las de la barriada de la estación.

Interesante.

Se arrienda una magnífica bodega sita en la calle Larga, núm. 76. Para tratar con su duelo, en la calle de Menacho número 21, principal.

En la ermita de la Soledad contrajeron anoche matrimonio la bellísima señorita Ana Molina y el teniente primero de caballería D. Joaquín Cestino.

Deseamos á los recién casados una luna de miel que no se extinga jamás.

Tribunales.

JUICIOS ORALES DEL DIA 14.

Sección 3.ª

Procesados: Antonio Lavado y otros, vecinos de Cabeza la Vaca.

Delito: prolongación de funciones públicos.

Fiscal: Sr. Medina.

Abogado defensor: D. Isidoro Osorio.

Practicadas las pruebas presentó escrito el Fiscal reformando una de sus conclusiones provinciales, en el sentido de que se condenara al acusador particular en las costas originadas desde que dicho acusador solicitó la apertura del juicio oral. Igual petición tenía formulada la defensa.

Después de haber hecho uso de la palabra el Fiscal, el Abogado de la acusación privada y el Abogado defensor, el Tribunal declaró concluso el juicio para sentencia.

Sección 2.ª

Procesadas: Francisca Cabezas y otras vecinas de Rivera del Fresno.

Delito: hurto de aceitunas.

Fiscal: Sr. Alvarez.

Abogado defensor: D. Isidoro Osorio.

Quedó concluso el juicio para sentencia.

JUICIOS ORALES DEL DIA 15.

Sección 3.ª

Procesados: Joaquín Talamino González y otros dos, vecinos de Montemolin.

Delito: hurto.

Fiscal: Sr. Medina.

Abogado defensor: D. Eduardo Gutierrez.

Otro juicio que estaba señalado en dicha sección se suspendió.

Sección 2.ª

Procesados: Avilio García y otro, vecinos de Almodralejo.

Delito: hurto de sombreros.

Fiscal: Sr. Alvarez.

Abogados defensores: D. Manuel Jimenez y D. Juan Diaz Ambrona.

Procuradores: D. Cayetano Barriga y D. Manuel Llerena.

El Administrador y el interventor de la aduana de esta ciudad, D. Camilo Lagos y D. Enrique de la Piñera, han sido destinados, el primero, con ascenso, á la de Cartagena y el segundo á la plaza de oficial de la de Barcelona.

Pildoras y Ungüento Holloway—En los casos de llagas, heridas, male de piernas, dislocaciones, etc., de todo género, el mejor remedio á que puede acudir es el Ungüento Holloway. Este alivia al instante la inflamación de cal y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad sea mucho tiempo de duración, el Ungüento deberá secundarse con las Pildoras Purificantes de Holloway, las cuales obran sobre el estómago y el hígado impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desorden que puede resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comunmente acompañadas dichas dolencias, que retarda mucho el progreso de la cura, y que algunas veces es causa de que una afección ligera llegue á convertirse en sumamente peligrosa. Ninguna madre ni ama de cría debería carecer de estos nobles remedios que son igualmente útiles para las personas de toda edad ó compleción. Ellos purifican la sangre, regularizan su circulación, reparan los órganos enfermos y fortifican de nuevo al sistema.

Lo de siempre

Muchas horas á hablarla venia;

se amaban con fé;

y ella, al verlo partir, se decia:

¡qué pronto se fué!

Ella hoy trueca en desdén su ternura

y, al ir él allá,

habla poco, y á solas murmura:

¡qué tarde se va!

RAFAEL R. RODRIGUEZ.

Fregenal.

¡NUNCA!

¡No temas que se agoten en mi mente

Los tiernos cantos que al amor dedico!

¡Aun quedá para tí en ella el más rico,

Fiel expresión de lo que mi alma siente!

Si mi pluma rimando ve que sigue

Sin mencionar tu dulce ser amado,

No es porque mi afección se halla calmado,

Pues nada existe que mi amor mitigue.

Es porque la fiereza de mi sino

Entre los dos, horrible se interpone;

Es... porque la fatal suerte dispone,

que de lejos te véa en mi camino.

¡Adios! No esperes que jamás te diga

La pasión que por tí hierva amorosa:

Una causa terrible y poderosa,

Hondo silencio á prolongar me obliga.

GUILLERMO SANTOS MORENO.

Jerez de los Caballeros 13 de Septiembre de 1899.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, Farmacia. Barcelona.

Servicio telegráfico

Cónsul enfermo.

Madrid 16 (3 m.)

Un despacho de Oporto comunica que se halla enfermo el cónsul de España en aquella ciudad.

La cuestión de las economías.

Madrid 16 (2ª m.)

Caracterizados ministeriales afirman que se celebrarán cuatro consejos de ministros dedicados solamente á la presentación y examen de los presupuestos en las rebajas correspondientes y que el ministro que muestre disconformidad y no haga economías, dará lugar á la crisis, entrando á sustituirle otro que se comprometa á realizarlos, toda vez que es cuestión de honor cumplir lo ofrecido ante las Cortes.

Correspondencia administrativa.

Cáceres: D. J. M. G. Recibida la libranza de 15 pesetas y quede pagada su suscripción hasta el 15 de Noviembre próximo.

¿Con que también ahí pegó la punta el mofo? Ya veo que es muy aprovechado; pero se expone á dar con sus huesos en cierto sitio...

No es lo mismo pedir dinero prestado que el quedarse con el que no le corresponde.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.

LA PREVISION Y BANCO VITALICIO DE CATALUNYA
 COMPAÑIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas	15.000 000'0
RESERVAS en 31 Diciembre 1891.....		9.233.968'05
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895.....		195 906.987'44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....		12.691.707'02

Esta **Sociedad** se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: Ancha, 64—BARCELONA.

Delegado e Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18.

Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

Agentes: Don José Blazquez y Don Calixto Quijano.

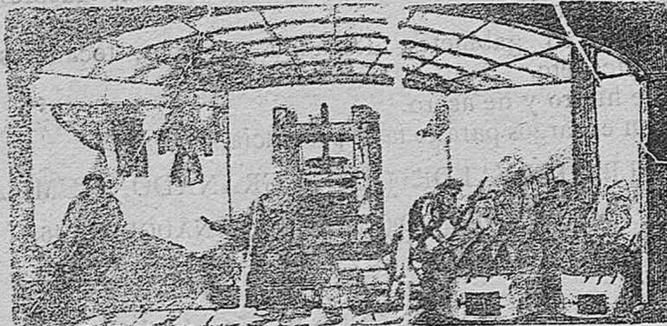
Las Eminencias Médicas

recomiendan el uso de las tan celebradas aguas minerales de **Vichy-Hopital**, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.

Vichy-Grande Grille, para las enfermedades del hígado.
Vichy-Celestins, para las vías urinarias, arenillas, diabetes, gota, reuma etc.

Exito completo del tratamiento **Vichy-Etat**, á domicilio, con la aguas embotelladas.

De venta en la Farmacia de D. Antonio de Miguel, Plaza de la Soledad, núm. 21 y en las demás principales farmacias de Badajoz.



GRAN TINTORRERIA QUIMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS
 DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro.
 Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tienen toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos.
 Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tienen de negro.
 Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tienen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios **BADAJOS** - Santo Domingo, 18 y 20. - **BADAJOS**. Precios convencionales
 Taller: Calle de Gabriel, 32.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO.

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS Ó COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, MADRID.

Badajoz. Farmacia de D. Ricardo Camacho.

Academia Cívico-Militar

Y DE 2.ª ENSEÑANZA, INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE BADAJOZ.

ACADEMIAS MILITARES.

Desde 1.º de Julio quedaron abiertas las clases para la preparación completa (incluso francés y bujo) al ingreso en las **Academias Militares** (Infantería, Caballería, Artillería, Ingeniero Administración Militar, etc.) bajo la acertada dirección del Capitán de Infantería **D. Martín Echevarría y Navarro** y del Teniente **D. Luis Recio y Andreu**.

CARRERAS ESPECIALES.

La preparación y práctica de los aspirantes á ingreso en el **Cuerpo Pericial de Aduanas**, empezaron en igual fecha, para las convocatorias próximas de Diciembre y Junio, así como la de **Peritos mecánicos electricistas, Correos, Telegrafos, Topografos, Sobrestantes**, y la de la nueva **Carrera Administrativa**, de fácil ingreso y lisonjero porvenir.

PROFESORES MERCANTILES.

Clases especiales para la **Carrera de Comercio**. Los idiomas Francés, Inglés y Alemán están á cargo del reputado profesor de idiomas, Mr. Sousa.

2.ª ENSEÑANZA.

En vista de la importancia innegable de esta clase de enseñanza, tan susceptible de reformas más ó menos discutibles pero que acarrear por regla general graves perjuicios á gran número de alumnos que necesitan obtener en pocos años el título de **Bachiller**, hemos organizado un plan completo para la **Enseñanza libre** con objeto de reducir lo más posible el tiempo de la mencionada preparación.

HONORARIOS.

EXTERNOS.

Huérfanos de militares muertos en campaña...	Gratis.
Hijos de militares, al mes.	40 ptas.
Paisanos.....	50 —
Carreras especiales.....	30 —
Profesores mercantiles (con idiomas)	15 —
2.ª enseñanza.....	15 —
Enseñanza libre (dos años).....	20 —

INTERNOS.

Con preparación civil ó militar.	325 pts. trimest.
Medios internos con id. id.....	300 —
Internos para la 2.ª enseñanza..	250 —
Medios idem para idem.....	200 —

NOTAS.—La relación de los alumnos ingresados el pasado año en Carreras militares, 1.º de Aduanas, Electricistas, Profesores mercantiles y 2.ª Enseñanza, con sus notables resultados de calificación y plazas obtenidas, la publicamos con todos sus detalles en CIRCULAR aparte, para conocimiento del público, y se remite a quienes la solicitan, así como Reglamentos y planes de estudios.
 Proveedor numeroso, compuesto de militares, empleados civiles con carreras especiales y Licenciados en Facultades, que vienen dedicados a la enseñanza con éxitos provechosos, durante largos años.
 Por el considerable número de alumnos (121) que han asistido á este Establecimiento durante el pasado curso y teniendo en cuenta los existentes y las referencias para el venidero, hemos arrendado con importantes reformas y luz eléctrica en todas sus dependencias, el espacioso local donde estuvo establecido el acreditado Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza, Nuestra Señora del Carmen.

COMEDIAS, 8 Y 10.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFÉS. La casa que paga mayor contribución industrial al año

fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

30 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

BOCA. GARGANTA. VOZ

PASTILLAS F. PRIETO
 DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, los por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irrelación de garganta.
 Indispensables á los fumadores, cantantes y profesores. No contienen estímulos nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.
 De venta principales farmacias. Por mayor: G. García.—Depósito Central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.
 Caja una peseta. Remítase certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

